

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23276** *EUROMOTOR HELLÍN, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 131/11, seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 23-05-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada Euromotor Hellín, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 13.684,82 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Albacete, 6 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110047628-1